

EL ADALID.

REVISTA DE 1.ª ENSEÑANZA DEDICADA A LOS PROFESORES DE AMBOS SEXOS.
SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

PRECIOS.

Una peseta el trimestre.

REDACTORES.

D. Tomás Campos.-D. Francisco Valls.
D. José Barberá.-D. Eleuterio Perez.

SE SUSCRIBE

En la Imprenta de este periódico,
GAONA, 12.

Necesidad de reforma en la primera enseñanza.

Doliéndose el Gobierno de que sea tal y tan tristemente notorio el atraso de la enseñanza primaria, se cree en el deber de formentarla por cuantos medios dependan de su iniciativa, y considerando indiscutible la competencia del Estado para exigir de los padres el cumplimiento de la obligación que tienen de educar é instruir á sus hijos, deber ineludible impuesto por la misma naturaleza, y el que, con ser tan sagrado, queda por parte de algunos padres en el mas punible olvido; deber, si no preferente, igual al de alimentarlos y vestirlos, y que suelen otros descuidar sin causa debidamente justificada, con mengua de la cultura nacional y del bien público; doliéndose, repetimos, de todo esto, el excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, en Real decreto, fecha 23 de Febrero, establece reglas para hacer obligatoria la primera enseñanza.

Tal carácter reviste hoy la enseñanza en la mayoría de los pueblos cultos, y en razon directa de su civilización se hallan los medios de severidad empleados por todos los Gobiernos para conseguir el cumplimiento de este deber. En España, desde el 9 de Setiembre de 1857, la enseñanza obligatoria es un precepto legal. No es, pues, nuevo el pensamiento; mas acaso, por esta misma razón merezca nuestros elogios el señor Gamazo, si inspirándose en la necesidad consigue realizarlo. Ya es tiempo, señor Ministro de Fomento.

La estadística de primera enseñanza lo

pide á voz en grito, y exigiéndolo está nuestro buen nombre ante cuya demanda, no debe haber consideración que le detenga en el camino de la reforma.

¿Se propone el gobierno propagar la primera enseñanza, facilitarle el camino haciendo que pueda abrirse paso y llegue á tomar carta de naturaleza hasta en aquellos niños de séres desgraciados que, careciendo de ella, tampoco la procuran á sus hijos? Pues venga el censo escolar, y venga enhorabuena, que le consideramos base y fundamento de otras indispensables, aunque ulteriores disposiciones. Confíese, si de ello hay necesidad, el empadronamiento al Magisterio, tan interesado como el mismo Gobierno en la ilustracion de todas las clases sociales, y en que la instruccion popular se eleve al nivel de las naciones que marchan á la cabeza de la civilización y del progreso.

¿Se quiere difundir la primera enseñanza? Pues bien, con el censo en una mano, en otra la matrícula escolar, y á la vista cuantos datos puedan contribuir al mejor acierto, obliguese á los Ayuntamientos (si la primera enseñanza no ha de pasar á ser carga del Estado) á sostener el número de escuelas necesarias, fijando el *máximum* de niños que puede confiarse á la direccion del mas celoso y entendido maestro, y obliguese asimismo á que los locales reúnan las condiciones que la higiene y la pedagogía están al presente reclamando.

Remunérese decentemente el servicio de la enseñanza; dótense mejor de material nuestras escuelas; en una palabra, póngase al Magisterio en condiciones de responder satisfactoriamente al cargo que

se le tiene confiado, y entonces el éxito es seguro.

Bien comprendemos, señor Ministro de Fomento, que hay grandes obstáculos que vencer; pero no son insuperables. No ignoramos que el mal no se puede curar en cuatro días; pero tampoco, si se quiere desterrarle, consideramos obra de muchos años su remedio.

Se necesita gastar mas, muchísimo mas, en primera enseñanza. No de otra suerte consiguen tan brillantes resultados las naciones cuya cultura envidiamos. Estas naciones no son mas grandes porque tengan mas población absoluta ó relativa, nó; no son mas grandes porque sea más floreciente su agricultura, su industria y su comercio, no; no son más grandes por el brillo de sus armas; no son mas grandes por su literatura, por su ciencia; no lo fueran, sin haber sabido preparar tal grado de civilización gastando lo necesario en instrucción pública, á medida que el progreso humano va reclamando el aumento de personal docente y la creación de nuevas escuelas. La importancia de un pueblo depende del mayor ó menor número de establecimientos de enseñanza que sostiene.

Ahora bien, si esto es un hecho reconocido ya por todos, ¿qué esperamos? Se va de veras al objeto? ¿Se quiere la enseñanza primaria obligatoria? Reuna, pues, el señor Ministro de Fomento cuantos datos estadísticos estime convenientes y establezca desde luego la reforma necesaria, abriendo de par en par las puertas de nuestras escuelas sin trabas de ninguna especie; esto es, declare también gratuita la enseñanza, brinde después con ella á todo el que la desee, y obligue con medios directos é indirectos á que la reciban los hijos de aquellos padres empeñados, al parecer, en rechazarla, por lo mismo que desconocen su valor y su importancia.

Si se hace cuanto llevamos apuntado, el Real decreto que nos ocupa tendrá su debido cumplimiento: el señor Gamazo habrá merecido bien de la patria dispensando á la sociedad el mayor de los bene-

ficios, y muy en breve, al comparar nuestra estadística de primera enseñanza con las de las naciones mas cultas, no tendrá que asomar á nuestras mejillas el carmín de la vergüenza.

Si se hace lo dicho, el Magisterio español alcanzará la consideración social á que es acreedor por tantos títulos sabiéndose colocar á la altura de su misión. Al maestro, en las condiciones en que debe ejercer su importante cuanto elevado ministerio, se le verá excederse, si se nos permite la palabra, en el cumplimiento de su deber y hacerse merecedor de cuantos premios se le ofrecen en el decreto.

Más, si no hubiera de aumentarse el personal y material, si hubiera de continuar por más tiempo el estado actual de cosas, viéndose hoy el maestro en la precisión de hacinar en un local de malas condiciones ciento y pico de niños, cuando solo hay posibilidad de colocar cincuenta, ¿qué sucedería mañana en qué, sin variar las condiciones del local, muchos padres compelidos al cumplimiento de la ley, presentasen para su admisión en la escuela á sus respectivos hijos? ¿No se les admitía por imposibilidad de colocarles? Pues entonces el decreto por irrealizable vendría á ser letra muerta. ¿Se les admitía porque, sin consideración al número de la matrícula, ni condiciones del local, así se ordenase? Pues esto equivaldría á aparentar querer el bien, en la seguridad de agravar el mal, cuyo remedio se busca, porque la acción del maestro sería nula cuando quisiera extenderse mas allá de sus límites regulares.

La reforma es indispensable.

Se necesita más personal, mejor y más religiosamente pagado.

El material de escuelas es hoy insuficiente.

Faltan buenos locales.

Deben desaparecer las retribuciones, figurando su equivalente en la consignación del personal.

Si no hubiera otras razones, sobrarían las presentes para que pidiéramos la reforma en la primera enseñanza. Ya es tiempo señor Gamazo.

A los maestros de párvulos de España.

Compañeros: Ninguno de vosotros desconoce el triste porvenir que nos espera, si no se modifican las disposiciones dictadas en Marzo y en Diciembre del año 1882.

Aunque seamos pocos, nuestros derechos, en parte escatimados, se hallaban al amparo de la Ley, que vale mucho y debe ser siempre invulnerable.

Seguros estamos de que las Autoridades todas, que un día nos obligaron á cumplir nuestros deberes, han de prestarnos hoy su valioso concurso á fin de que no se nos cercenen las ventajas que á la sazón nos ofrecieran.

Acerquémonos á ellas confiadamente; y, cobijándonos á la sombra de su justiciero amparo, pidámosles: 1.º Que el *Certificado de aptitud*, adquirido legalmente antes de la novísima, tenga en lo sucesivo, para los que no ingresaron en la carrera pública, igual valor y surta los mismos efectos que en la época de su expedición; 2.º Que todas Escuelas de párvulos se provean por traslado, por concurso ó por oposición, según los casos, entre los Maestros de aquella clase; y 3.º Que hasta haber amortizado el personal existente, sólo se provean con Maestras las plazas que no se hayan podido proveer con Maestros.

Para esto convendría que una Comisión de Profesores, formada por uno de cada distrito universitario, conferenciara con el Excmo. señor Ministro de Fomento y le expusiera de palabra y por es-

crito las razones de justicia que militan en favor de nuestros deseos.

Los que quieran adherirse á este pensamiento, dirigido á salvar los intereses de muchos y el decoro y la dignidad profesionales de todos, podrán manifestarlo hasta el 31 de Marzo próximo, por medio de carta, á don Jaime Ibars y Sanchez, Maestro de la Escuela pública de párvulos de Olesa de Montserrat, provincia de Barcelona, teniendo presente que los gastos hechos por nuestros Comisionados habrán de sufragarse entre todos los que aceptan nuestra idea.

Compañeros: no hace muchos días que el actual Ministro de Fomento mandó suspender los efectos de una orden, dictada con justicia problemática en perjuicio de uno de nuestros comprofesores. Acudamos, pues; y estemos seguros de que, si nuestros derechos han sido vulnerados, seguirá, tratándose de nuestra clase, el camino de las reparaciones que en buen hora comenzará para subsanar la ligereza cometida contra uno de nuestros colegas (1).

Por la Comisión, compuesta de los señores don Julian Lopez Catalan, don Domingo de Zabala, don Antonio Aguilar, Maestros de párvulos de Barcelona; don Francisco Bellapart, de Sabadell; don

(1) Rogamos á aquellos de nuestros comprofesores que deseen adherirse, que en la misma carta donde así lo manifiesten, se sirvan indicar el nombre del Maestro que debe representarles en la Comisión de que hemos hecho mérito.

12

ó no nuevas facultades á los hombres sólo nó hace Dios.

LECCION TERCERA.

1.—Obligacion sagrada que tienen los padres de educar á sus hijos.

«La naturaleza ha concedido á los padres la prerogativa de educar á sus hijos, y no sólo la ha concedido, sino que les ha impuesto la obligacion de ejercerla. Dice el autor del Emilio, (Juan Jacobo Rousseau,) y dice bien: «El que no puede cumplir los deberes de padre, no tiene derecho á serlo. No hay pobreza, sin trabajo, ni respeto humano que le dispense de alimentar y educar por sí mismo á sus hijos. Me atrevo á pronosticar á cualquiera que tenga entrañas y descuide tan santos deberes, que derramará por esta falta abundantes y amargas lagrimas sin consuelo.» Aunque el sistema de Rousseau sea absurdo y antisocial, no por eso deja de ser cierto cuanto se expone en este pa-

9

sus buenas acciones en esta. El catecismo así nos lo enseña.

3.—Necesidad que tiene de ser dirigido desde sus primeros años para llegar felizmente al término de su carrera.

El hombre tiene necesidad imprescindible de ser dirigido desde sus primeros años. En esta edad, la tierna inteligencia humana, la debilidad de su cuerpo, lo prolongado de su infancia y mil otras circunstancias, hacen que él de por sí no pueda educarse; no pudiendo ser educado por sí tiene que perderse en el laberinto del mundo, porque en esa edad no conoce lo bastante para educarse, y tiene que hacerse desgraciado; luego tiene que ser dirigido en su educacion para llegar al término de su carrera, que es la eterna felicidad.

4.—Quienes son los encargados de esta direccion en el hogar doméstico y en la escuela.

En el hogar doméstico son los padres quienes educan ó educar deben á sus hi-

Ramon Más, de Tarrasa; don Antonio Castells, de Esparraguera; don José Soler, de Hospitalet, don Domingo Pepió, de San Baudilio, don Jaime Faijeda, de Serós (Lérida), y don Buenaventura Gelonh, de San Estéban de Castellar.

Jaime Ibars Sanchez.

Conferencias

SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA POPULAR, DADAS EN EL ATENEÓ ALBACETENSE, POR DON ELEUTERIO PEREZ.

Primera.

(Continuación.)

Faltan en nuestras escuelas instrumentos que poder describir explicando su uso; falta un huerto, aunque pequeño, en que poder practicar; faltan láminas con los productos bien grabados que se quieran dar á conocer; faltan conocimientos de historia natural, de química, de zootecnia con que amenizar y hasta dominar esta materia, y de ahí que no demos con el fruto ni con el gusto que la agricultura debiera darse.

No obstante indicaremos el modo como, á nuestro entender, puede enseñarse.

Debe empezar este estudio con unas nociones de organografía vegetal, valiéndose, si es posible, de medios naturales, ya procurándoselos el maestro para dentro de la escuela ó mejor haciendo excursiones con los niños.

Conocidos los órganos de nutrición y reproducción de los vegetales, puede pasarse á las funciones explicándolas con toda la extensión que puede haber tratándose de niños, y con suma claridad.

Si llega á conseguirse este fin ántes que el niño haya salido de la escuela, le tendremos predispuerto á comprender en poco tiempo todo lo referente al cultivo en general. Tierras laborables, mejora de los terrenos, abonos, riegos, sistemas de multiplicación etcétera. Enseñado de viva voz y con el entusiasmo que la materia requiere, hará que los discípulos tengan ideas claras por mas que no reciten como loros capítulos enteros del Oliván.

Aquí debemos enseñar los instrumentos de labranza sin omitir las máquinas que tanto auxilian la explotación, reseñar el cultivo especial de las plantas que vejetan en su comarca y de las que pudieran darse quizás con ventaja y despues de ocuparnos del ganado de labor con la inteligencia que el asunto requiere, debemos entrar de lleno en la zootecnia, parte casi desconocida en nuestro país, venero de riqueza que se nos escapa de entre las manos con harto pesar de los hombres de ciencia, y sin cuidado ni remordimiento de los que los desperdician.

Las preocupaciones y la rutina son los obstáculos que tenemos que vencer y para ello es preciso mucho entusiasmo y mucho patriotismo por parte del maestro; que los explique á los niños, que lo repita una y mil veces, y aun fuera del recinto de la escuela, en las conversaciones particulares, debe ser un verdadero apóstol de esta propaganda.

jos, porque es un deber que Dios, la Religión, la naturaleza, la humanidad el mundo en fin, les ha impuesto; y en la escuela, deléganse los deberes paternales para con los niños en otro segundo padre, en un sacerdote civil, en el mentor de la infancia, que no es otro que el maestro de primera enseñanza.

LECCION SEGUNDA.

1.—*En qué consiste la educación del hombre; partes que comprende y cuál es entre ellas la más importante.*

La palabra educación envuelve en sí misma la idea de destino, como dice Corderera. La educación, en efecto, dispone al hombre para el cumplimiento de sus deberes, para llegar á la perfección de que es susceptible en este mundo, y hacerse digno del fin para que ha sido criado. que es en lo que consiste la educación en general.

Várias partes abraza:

La Educación, dividida en . . .

- Estética*, que es aquella parte de la Psicología experimental que trata de la sensibilidad.
- Educación intelectual*, ó de la inteligencia, en la que debe comprenderse la Psicología.
- Educación de la voluntad*, que otros dicen *educación moral*, en la que debe incluirse la *Ética*, ó *Filosofía moral*.

2.—*Por este medio se engrandecen y perfeccionan nuestras disposiciones naturales; pero no se nos comunican nuevas facultades.*

Las disposiciones del hombre se desenvuelven por el ejercicio, y este ejercicio es el objeto inmediato de la educación; pero nuestras facultades, esto es, toda nuestra naturaleza no puede, por la educación, adquirir mayor número de facultades, sino perfeccionarlas; el comunicar

Nuestros agricultores son refractarios á toda innovacion, dificilmente modifican sus prácticas y es necesaria toda la prudencia y toda la perseverancia del maestro y de las personas que se interesan por el adelanto de la agricultura, para que se abandonen muchas rutinas y se sustituyan por operaciones basadas en la ciencia.

La prevencion que tiene á los pájaros, la deja cuando en cien conversaciones se le patentiza que estos son sus mejores amigos; y cuando la actual generacion salga de nuestras escuelas, estará purgada de semejante preocupacion y coadyuvará á nuestro propósito.

Cuando sepa que el amoniaco, por ejemplo, es la sustancia mas estimable de los estiércoles, cuando comprenda el fenómeno de la volatilizacion no dejará que se desustancien los abonos teniéndolos en pequeños montoncitos al descubierto.

Ya se conocen muchas plantas que gustan de los fosfatos; conviene que hasta el simple gañan lo sepa.

El estado de saturacion no es dificil de explicar y con poco trabajo se logra hacerlo comprender, y en este caso ya tiene el cultivador una idea clara de la utilidad de las labores.

La influencia de los árboles, la rotacion de cosechas, el empleo de abonos minerales de escaso precio y otros muchos conocimientos pueden enriquecer sin gran trabajo, la inteligencia del campesino.

Mas al decir que el yeso es útil á las leguminosas debemos tener gran cuidado en que no tome este mineral como abono exclusivo, sino como auxiliar,

hemos en fin de enseñarle con claridad y abarcando todos los detalles por que si la explicacion es incompleta producirá resultados contrarios.

La escuela ofrece vasto campo á la consecucion de estos fines,

No hay asignatura que no se preste á la enseñanza de este ramo, ni ramo que más interese á nuestra patria. Gran responsabilidad cabria al maestro que descuidara estas lecciones y gran recompensa merece quien se imponga la grata obligacion de popularizarla en sus conciudadanos.

Caben en esta materia algunas narraciones hechas de un modo agradable, ensalzando los puros goces del campo, la salud y robustez que disfrutaban los labradores, la notable longevidad que alcanzan y lo útil y noble de esta profesion; pero téngase cuidado en desterrar la orgullosa pretension de muchos labriegos que consiste en menospreciar la industria, las artes, el comercio, todo en fin lo que no sea agricultura, pues que sin arado, sin azada, por ejemplo; no le seria posible cultivar, y el arado y la azada son producto de la industria.

Terminaré esta conferencia, pues que ya va siendo en extremo larga, apuntando algunas ideas sobre la enseñanza de la historia.

La historia bien sea la general, y, por lo tanto, se refiera á toda la humanidad, bien sea la particular de nuestro suelo, que solo abarca una parte de ella, es, en manos de un maestro ilustrado, un poderoso medio de cultura intelectual y de perfeccion moral.

A parte de lo ameno de las narraciones que tanto cautivan la atencion del niño, tiene la esti

2.—*Ventajas.*—Si los padres son quienes educan á los hijos los pueden vigilar continuamente é influir por lo mismo en su moralidad con más energia; ven mejor su aplicacion y el talento que manifiestan por estar siempre á su lado, y pueden, en vista de la bondad ó malicia de su carácter, facultades y sentimientos, modificarlos en cierto modo.

3.—*Desventajas.*—No sucede en una escuela lo que se acaba de ver, porque siendo tantos los niños que á ella asisten no puede el Maestro vigilar la conducta moral de cada niño en particular, ni mucho menos, conocer la aplicacion y aprovechamiento de cada uno; sino que clasificados, acomoda sus explicaciones á la mayoría de los niños. El ejemplo es otra desventaja muy notable en la enseñanza pública, pues los niños malos pervierten á los buenos que por imitacion copian sus malas cualidades.—La mayor desventaja de la doméstica es la falta de estímulo entre los discípulos, y la ternura del amor paterno que deja sin castigo casi todas las faltas casi siempre cometidas lo cual

saje acerca de los deberes paternales. Nadie mejor que la familia que rodea al niño de continuo, está en disposicion de educarle; nadie puede sufrir tan de cerca ni tan cruelmente los efectos de una mala educacion como los mismos que han sido causa de ella». (De Calderera).

2.—*A la madre, especialmente, concierne este cuidado en los primeros años.*

Bajo el techo doméstico y en los brazos de una madre, se desenvuelven las más dulces afecciones y se adquieren la primeras ideas, que recordamos siempre con placer indecible. El padre de familia que cria y protege á sus hijos, la madre que los rodea constantemente de una solicitud tan tierna, que nada puede reemplazar en el mundo, al paso que inspiran profundas y afectuosas simpatías, ejercen saludable influjo con sus lecciones y ejemplo para dirigir el corazon por el camino de la virtud. El padre y la madre estudian las necesidades de sus hijos, conocen su ca-

mable ventaja de dirigir su voluntad hacia lo bueno, hacia lo justo, permitiéndole infiltrarle de un modo insensible esas sublimes ideas de solidaridad humana, de amor hacia los extranjeros, de tolerancia, patentizándole que su patria acá abajo es todo el planeta, que sus conciudadanos son todos los hombres sin distinción de razas, de nacionalidad, de creencias, de convicciones.

Al trazarse el maestro el método para dar con fruto esta asignatura, debe prescindir de mucho de lo practicado hasta el presente y debe añadir mucho también de lo omitido hasta hoy.

Entre lo primero tenemos la cronología. Y no es que seamos contrarios al orden cronológico, nó; refiérome al rigorismo en esta materia, por que si bien es conveniente presentar los hechos con el encadenamiento natural y lógico con que han venido desenvolviéndose, no es en manera alguna necesario recargar la memoria del niño con quinientos nombres de otros tantos caudillos, cónsules, pretores y reyes y con mil y mil fechas de acontecimientos.

También debemos suprimir las tres cuartas partes del número total de batallas y mucho más hemos de callar la cifra de las víctimas. ¿Qué extraño es que se crea un niño sobresaliente en historia cuando tiene buena memoria y recita los nombres de los reyes, los combates que ensangrentaron el suelo de su país y las fechas en que vivieron unos ó se verificaron otros, si no han procurado disuadirle de que eso no es la historia?

Al fin, ménos mal si logran saber esto á poca

costa; más como lo general es que se emplee un trabajo impropio para conseguirlo, debemos simplificar el método suprimiendo cuanto se pueda.

De ningún modo hemos de enseñar al niño y si es posible ni aun indicarle, esos horrendos crímenes que para mengua de la humanidad, han perpetrado los individuos y aun los pueblos.

Cuando sea necesario escribir acontecimientos en los que intervengan personajes de triste recordación, atenúense lo posible las acciones nefandas y nunca se empleen palabras duras, ántes al contrario preséntense como desgraciados y téngaseles compasión, por más que infundamos horror al vicio.

¿Qué sería de la inocencia de los niños si esplícáramos, por ejemplo, la historia de David tal como consta en los libros sagrados? Pues crímenes como los de Amon y Absalon, no se hallen por desgracia solos en la historia. El mismo pecado de David no lo deben conocer los jóvenes, se les dice que pecó, y que pecó por estar ocioso, más lo enorme de la falta y su calidad han de permanecer velados.

¿Ván á ganar algo con que les narremos las venganzas de Neron, la conducta de Cláudio ó las locuras de Calígula?

Todo lo contrario. Biografías de hombres tales como Cisneros, el P. Marchena, Colon, Lope, Cervantes, Rivera el Españolito, Jovellanos, etc., haciendo porque predominen los ejemplos de virtud, de abnegación, de amor, sobre los de fuerza; ensalzando á los que se han distinguido por su talen-

rácter, su aptitud, sus defectos, sus buenas cualidades; están de continuo en inmediato contacto con ellos; ejercen un ascendiente sin límites en su conducta, circunstancias todas sumamente favorables para la educación, y que prueban completamente que las leyes de la naturaleza la han puesto en manos de los padres, pues que se hallan estos en situación tan favorable.

Pero en los primeros años necesita el niño una persona que adivine todos sus deseos é inclinaciones, que los prevenga, que se sobreponga á todos sus deseos, en una palabra, una persona que lea interior y exteriormente al niño, y esta persona es solo la madre.

Son las madres más perspicaces que los padres, son más sensibles, son más activas para moverse en obsequio del objeto querido (el hijo), leen su interior más pronto que nosotros, y en una palabra viven más para los hijos que para sí, puesto que por ellos, en muchas ocasiones, ni comen, ni duermen, ni aun se mudan de ropa.

3—Necesidad de educar bien á la mujer.

De lo dicho se deduce que para obtener mujeres virtuosas, buenas madres de familia y esposas fieles, se necesita educar bien á la mujer, que es la compañera del hombre, el sosten de su vida, el consuelo de sus aflicciones, y su única alegría en los pesares. Véanse al efecto las advertencias y consejos que en la perfecta casada da Fray Luis de Leon, sabio Agustino, en dicha su inmortal obra, y lo que San Agustín refiere de lo mucho que debió á su madre santa Mónica.

LECCION CUARTA.

1.—Educación doméstica, en los colegios y en las escuelas comunes; manifestando sus ventajas é inconvenientes.

Se entiende por educación doméstica aquella que se dá ó recibe, ya en la escuela, ya en la casa paterna, pero tan solo por un profesor particular.

to é ilustracion, á los que han enriquecido las ciencias, procurando el bienestar de sus semejantes; en una palabra, hay que poner de manifiesto en primer término á estos, luego á los artistas, mas haciendo la distincion debida, pues que el literato es más útil que el pintor y este más que el músico, y conviene que unidas á las ideas de trabajo, de cultura que debemos imbuir constantemente, vayan las de la utilidad relativa de estas nobles profesiones.

Los héroes de los campos de batalla deben ocupar un lugar secundario, pues que cuando un pueblo es instruido y digno cada ciudadano es un valiente, ejemplo Zaragoza.

Pero no se crea por eso que tratamos de rebajar al guerrero.

Hernan Cortés, Gonzalo de Córdoba, Daoiz, Velarde, el inmortal héroe de Gerona, Mendez-Núñez y mil y mil invictos españoles, llenan de entusiasmo nuestras almas y de gloria nuestra historia.

Pero el vencedor de Zama es inferior á Ciceron y Columela, como el caudillo de Maraton es inferior á Sócrates y á Tucídides

¿Quién afirmará que Alejandro eclipsó con sus conquistas la gloria de Aristóteles? Y entre el inventor de la brújula y Guillermo el Conquistador, ¿quién no se decide por el primero?

Estas biografías descritas con ardor, con entusiasmo, sacando en consecuencia todos los ejemplos morales que encierran é incitando á los niños á imitarlas, tienen una verdadera y saludable influencia en la educación.

Debemos buscar las causas y no limitarnos á la simple exposición de los hechos, y aunque no estemos en condiciones de poder filosofar sobre puntos que requieren grandes conocimientos, si podemos seguir á un crítico, de los muchos que merecen entero crédito á las personas ilustradas, seguros de encontrar todos, y cada uno, autores que estimen la filosofía de la historia tal como nosotros la sintamos.

No debemos desperdiciar ocasion de poner en movimiento la inteligencia de los niños, pues aunque de esta materia no se sacara otro fruto, este solo la haria recomendable

Al relatar la batalla de Clavijo, por ejemplo, hemos de fijarle la atencion en la circunstancia de no haber tomado los cristianos la villa que dá nombre al hecho de armas mencionado, y claro que se debe deducir, ó que no hubo tal batalla ó que no se obtuvo tal victoria.

Se continuará.

SECCION DE NOTICIAS.

Segun nuestras noticias pronto se anunciarán las plazas vacantes del escalafón de esta provincia.

Restablecido de su dolencia el Sr. Inspector, salió el 3 del presente á girar la visita á los pueblos del distrito de Casas-Ibañez.

Buena ocasion se presenta á las señoras maestras pues por el anuncio de las vacantes verán nada ménos que tres escuelas de término, por oposicion, en Valencia.

Si como esperamos se nivelan los sueldos ya podrán las agraciadas ir tirando.

Nuestra naciente publicación cuenta ya con un número de suscripciones respetable, por lo que damos las gracias á nuestros compañeros de la provincia.

En el inmediato número publicaremos los nombres de los que han satisfecho el primer trimestre.

Nuestro particular amigo el señor Ollero no se dá punto de reposo en la cuestion del asunto de sueldo de las maestras.

Por lo que leemos en los periódicos del ramo, se comprende la actividad vertiginosa que está desplegando, y dicho sea de paso, esta es la manera de conseguir alguna cosa, pues por mas que se escriba y se discuta este ó el otro punto, como no se emprenda con calor y con fé, nunca se obtienen los resultados apetecidos.

Han aceptado el cambio con nuestra revista, *El Magisterio español, El Monitor, El Compañerismo, La Apologia, El Magisterio valenciano, El Mensajero, y El Defensor del Magisterio.*

A todos agradecemos la atencion.

VACANTES.

Se han de proveer con arreglo á las disposiciones vigentes las escuelas que á continuación se expresan.

POR TRASLADO.

Provincia de Murcia.

Pesetas. Cts.

Elementales de niños.

| | |
|----------------------------------|--------|
| Cuevas (Fuente-Alamo) | 625 |
| La Copa (Bullas) | 456 25 |
| Garapacha (Fortuna) | 150 |
| Pinilla (Fuente-Alamo) | 200 |

Superior de niñas.

| | |
|-----------------|----------|
| Lorca | 1.533 34 |
|-----------------|----------|

Elemental de niñas.

| | |
|-----------------|-----|
| Aledo | 550 |
|-----------------|-----|

Provincia de Albaete.

De ambos sexos.

| | |
|--|-----|
| Bormate (aldea de Jorquera) | 300 |
| Nava de Arriba (áldea de Foza-Hondo) | 250 |
| Pocicos (idem) | 300 |

Los maestros y maestras, además del sueldo tienen retribuciones y casa.

«Boletín oficial» del 26 de Febrero.

POR OPOSICION.

Provincia de Valencia.

Elemental de niños.

| | |
|-----------------------|-----|
| Castielfabib. | 825 |
|-----------------------|-----|

Auxiliar de la Práctica Normal de Maestros.

| | |
|--------------------|-------|
| Valencia | 1.125 |
|--------------------|-------|

Elemental de niñas.

| | |
|----------------------|----------|
| Valencia | 1.333,33 |
| Valencia | 1.333,33 |
| Valencia | 1.333,33 |
| Bocairente | 750 |
| Enguera | 750 |
| Chulilla | 550 |
| Tous | 550 |

«Boletín oficial del 9 de Marzo.

LIBROS Y EFECTOS PARA ESCUELA,

que se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

Cartillas Flores.—Primera parte, 4 reales docena; segunda, 8, tercera, 7. Las tres partes reunidas, 18 reales.

Método de lectura, por Villar.

Caton metódico por Seijas, 20 reales docena.

Idem por Naharro, 20 id.

Idem cristiano por Herranz, 24 id.

Idem para niñas, por Rosado, 24 rs. docena.

Catecismo Ripalda, 4 reales docena.

Catecismo Ripalda y compendio histórico por Fleury con viñetas y grabados, 14 reales docena.

Catecismo histórico por Fleury, 16 reales docena en rústica y 22 id. en holandesa.

Obligaciones del hombre, 14 reales docena en rústica y 20 id. en holandesa.

Amigo de los Niños, por Sabatier, 32 reales docena en holandesa.

Gramática: epitome de la Academia, 26 reales docena en rústica y 34 id. en holandesa.

Gramática, por Herranz y Quirós, 40 reales docena en holandesa.

Gramática para Niñas, por Mingo, 24 reales docena en holandesa.

Juanito, por Parraviccini, 42 reales docena en holandesa.

Páginas de la infancia, 42 id. id. id.

Antorcha de la Juventud, 35 reales docena en holandesa y 26 en rústica.

Plutarco de los Niños, por Barrantes, 48 reales docena en holandesa.

Evangelio de los Niños, por Terradillos, 40 reales docena, en holandesa.

Cien españoles célebres, por Diana, 48 reales docena en holandesa.

Cuentos morales, por Vidal, 48 id id id.

Cuentos del Pastor, por Collado y Tejada, 48 reales docena, en holandesa.

La batalla de la vida, Poema, en cinco cantos, en prosa y verso, dedicado á los niños por Don Tomás de Aquino Gallissa, 54 reales docena en holandesa.

Bufon de los niños, con grabados y planchas doradas, 6 reales ejemplar.

Cestillo Florido, cuentos para niñas, por Shmidt, 48 rs. docena, en hol., y 38 en rústica.

Ciencia de la Mujer, 46 reales docena y 36 en rústica.

Faro de las Niñas, 34 reales docena, holandesa, y 26 rústica.

El Vergel de las Niñas, 33 reales docena, holandesa y 25 rústica.

Espejo de las Niñas, 33 rs. hol. y 25 en rústica.

Diamante de las Niñas, por Alcubilla, 10 reales ejemplar.

Educador de las Niñas, por Valle, 8 id. id.

El Instructor de las Niñas, por Rosado, diez reales ejemplar.

Labores, por Calderon, 36 reales docena.

Uróanidad, para niñas, por Candéal, 30 reales docena.

Religion y Moral, para niñas, por Cortés, 24 reales docena.

Geometría, para Niñas, por Marina, 36 reales docena.

Higiene, para Niñas, por Fernandez, 24 reales docena.

Industria y Comercio, para Niñas, por Guillen, 36 reales docena.

Doctrina é Historia Sagrada por id., 40 reales docena.

Cuentos de la Abuelita, 8 reales ejemplar.

Manual de Agricultura, por Olivan, 6 reales y medio ejemplar.

Cartilla Agraria, por el mismo 32 y 24 reales docena.

Fábulas de Samaniego, 24 reales holandesa y 18 en rústica.

Fábulas de Iriarte, 24 reales holandesa.

Fábulas de Baeza, 44 reales holandesa y 38 rústica.

Repertorio de Manuscritos, por Rosado, 36 reales docena.

Manuscritos por Paluzie; 1.^o, 2.^o y 3.^o parte; cada una, en holandesa, 40 reales docena.

Guia del Artesano, por Paluzie, 48 reales docena, en holandesa.

Manuscritos Flores, 1.^o parte, Religion, 30 reales docena: 2.^a parte, Geografía, 30 reales id. 3.^o parte, Historia 30 id. id.

Historia de España, por Morate, 26 reales docena en holandesa y 18 reales en rústica.

Aritmética, por Tejada, 42 reales docena en holandesa.

Aritmética de Regulez, para niñas, 24 reales docena.

Aritmética, por Campos Alfaro, 24 reales docena.

Aritmética, por Sanchez Morate, 26 reales docena.

Geografías, por Paluzie, á 60, 52 y 36 reales docena, en cartoné.

Geografía por Morate, 28 reales docena en holandesa y 20 en rústica.

Geografía, por Ruiz Morote, iluminada, 42 reales docena.

Geografía, para niñas, por Vidal, á 24 reales docena, en holandesa.

Cartilla geométrica, por Fernandez, 28 reales docena.

Geometría, por Paluzie, cartoné, 40 reales docena.

| | |
|-------------------------------------|---------------|
| Papel pautado sistema Iturzaeta.. | 24 rs. resma. |
| Id. en Cartapacios. | 28 » » |
| Id. gráfico sistema Rosado. | 34 » » |
| Id. id. Caballero.. | 36 » » |
| Id de puntos. de Segarra | 36 » » |
| Id. de Morote.. | 30 » » |

Plumas Eguren, de las seis clases, mangos, colecciones de carteles, Mapas murales de Paluzie, barnizados y con sus medias cañas, Oraciones de entrada y salida y otros efectos á los precios más económicos.